



**Vallenar
Avanza**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**



Vallenar,

11 ABR 2023

Decreto Exento N° 01149

RECEPCION
17 ABR. 2023
DIRECCION JURIDICA

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

1°. - Apruébese Presupuesto Programación Específica" Taller en voz alta - diarios murales de personas mayores", según el siguiente programa:

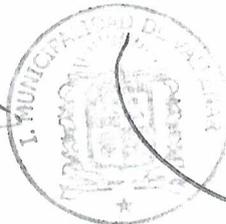
DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Hidratación	\$ 185.000	215.22.01.01.000.000 para personas	3-23-23
Tinta de color y negra (1c/u)	\$ 24.000	215.22.04.009.000.000 Insumos repuestos y accesorios computacionales	3-23-23
Cola fría, tieras, temperas, opalinas, artículos varios de escritorio	\$ 185.000	215.22.04.001.000.000 Materiales de oficina	3-23-23
Colaciones Saludables	\$ 185.000	215.22.01.001.000.000 Para personas	3-23-23

- 2.- Costo total del programa \$ 579.000.- IVA INCLUIDO.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3.23.23.-, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

**FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCION:

- Dideco
- Transparencia
- Archivo Oficina de Partes



Certificado N°811.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 465 por la dirección desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la programación específica "Taller en voz alta – diarios murales de personas mayores" por un monto total de \$ 579.000 (Quinientos setenta y nueve mil pesos) IVA Incluido.

Dicho valor será imputado a las siguientes cuentas del recuadro:

Bien/Servicio	Factura	Boleta	Monto	Imputación	Área gestión
Hidratación	\$ 185.000		\$ 185.000	215.22.01.01.000.000 "Para Personas"	3-23-23
Tinta de color y negra (1 c/U)	\$ 24.000		\$ 24.000	215.22.04.009.000.000 "Insumos repuestos y accesorios computacionales"	3-23-23
Cola fría, tijeras, temperas, opalinas, artículos varios de escritorio	\$ 185.000		\$ 185.000	215.22.04.001.000.000 "Materiales de oficina"	3-23-23
Colaciones Saludables	\$ 185.000		\$ 185.000	215.22.01.001.000.000 "Para personas"	3-23-23
Monto total			\$ 579.000		

Vallenar, 03 días del mes de abril de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



PROGRAMACION ESPECÍFICA

“TALLER EN VOZ ALTA – DIARIOS MURALES DE PERSONAS MAYORES”

LINEA ESTRETEGICA PROMOCIÓN Y RECREACIÓN

▪ FUNDAMENTACION

Según el último estudio de audiencia del Consejo Nacional de Televisión CNTV, las personas mayores de 60 años, en un 96% consumen la televisión abierta para informarse, principalmente noticiarios, señalando el mismo estudio que en un porcentaje, que va en franco aumento, las y los adultos mayores no comprenden el contenido de dichos espacios, debido principalmente a la velocidad con que se habla y, lo que también es muy común, el uso del doble sentido, de modismos y/o alusiones tecnológicas de difícil dominio para este público.

Obviamente dicho informe no incluye a los medios radiales, sin embargo, no es difícil imaginar las dificultades que tienen las personas mayores para comprender el contenido de muchos programas radiales, los que al igual que los espacios televisivos, no consideran al segmento mayor como destinatarios de sus contenidos.

De igual manera, un gran porcentaje de personas mayores tienen el 'habito de la lectura, principalmente volcado hacia revistas y/o publicaciones periódicas las cuales, lamentablemente, se encuentran en la actualidad en franca extinción.

En el caso de los medios de comunicación digitales, incluyendo a las Redes Sociales, la brecha digital existente deja fuera de la participación de personas mayores en estos de manera dramática, realidad agudizada además en hogares de menores ingresos.

En resumen, puede entenderse el fenómeno social, muy presente en nuestra comuna, en que **las personas mayores no poseen fuentes expeditas de información, ni tampoco para expresar sus inquietudes**, por lo que la propuesta de este taller apunta a subsanar, al menos en parte esta injusta situación.



**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL**



- **LINEA ESTRATÉGICA**

La presente Programación se enmarca en la LINEA ESTRATEGICA PROMOCIÓN Y RECREACIÓN contemplada en el Programa Comunal para el Adulto Mayor, dependiente del Departamento de Gestión Territorial, a través, de la Unidad del Adulto Mayor.

- **OBJETIVO GENERAL**

Empoderar al segmento de personas mayores en su derecho, tanto de recibir como de emitir información de calidad y de fácil comprensión, por medio de la confección de su propio medio de comunicación.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Disminuir situaciones de ansiedad, angustia y temor que acarrea la desinformación
- Mejorar la comunicación, y por ende la convivencia, entre personas mayores.
- Ayudar a disminuir, en primer término la brecha digital que afecta a las personas mayores, así como la brecha comunicacional e informativa que también les perjudica en gran forma.
- Crear un medio de comunicación concreto producido por personas mayores que les permita expresarse y compartir información de su interés.

- **DESCRIPCIÓN**

Este módulo consiste en la confección de un diario mural colectivo por grupo de trabajo, y/o de manera individual, utilizando cartón reciclado, noticias recortadas de periódicos, poesías o cualquier tipo de texto manuscrito o impreso, imágenes de diversa índole, dibujos, y todo aquel material que sirva para motivar la expresión entre las personas mayores.

Dichos diarios murales serán instalados en sectores de alta afluencia de público, principalmente servicios públicos, sedes sociales, hall de edificio consistorial del municipio, CESFAM de la comuna, Hospital Provincial, etc., y paralelamente, fotografías de



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



este mismo material serán compartidas por redes sociales en donde las personas mayores participen, principalmente WhatsApp y Facebook.

Una versión digitalizada de estos diarios murales será compartida también en el sitio web de la Municipalidad de Vallenar, así como en sus cuentas de Redes Sociales

- FOCALIZACION

Club de Adultos Mayores de la comuna de Vallenar

- CALENDARIZACION (fecha, lugar, horario)

Mes de abril - mayo	150 personas mayores (50 por jornada)	Jueves 14/04/23 Jueves 20/04/23 Jueves 04/05/23 15:30 a 17:30	Centro comunitario
---------------------	---------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	--------------------

- RECURSOS FINANCIEROS

Bien/servicio	Factura	Boleta	Monto	Item
Hidratación	\$185.000		\$185.000	
Tinta de color y negra (1 c/u)	\$24.000		\$24.000	
Tallerista			Departamento de comunicaciones	
Cola fría, tijeras, temperas, opalinas, artículos varios de escritorio	\$185.000		\$185.000	
Sillas			Departamento gestión territorial	
4 toldos			Departamento gestión territorial	
Amplificación			Departamento de Comunicaciones	
Colaciones saludable	\$185.000		\$185.000	



**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL**



Invitación			Departamento Gestión territorial	
Ornamentación			Departamento Gestión Territorial	
TOTAL			\$ 579.000	

▪ **RECURSOS HUMANOS**

Depto. de Gestión territorial

Encargado: Sergio Haro

Personal: Mabel Orrego, Matías Banda, Marianela Zarricueta, Roberto Córdova, Karina Moreno, Marcia Aguirre.

Depto. De comunicaciones

▪ **INTRUMENTO DE VERIFICACION**

Fotos, videos, listas de asistencia.